

CONSTANCIA: doce (12) de agosto de 2020, mediante escrito allegado a través de apoderado judicial y dentro del término para ello, el apoderado de la parte demandada solicita en síntesis que se realice una nueva prueba genética de ADN, esto dadas las dudas que posee el demandado frente a la paternidad de la menor MARÍA PAZ, a despacho para resolver (Fl. 127 y ss).

LESLIE VIVIAN CARDONA GÓMEZ

SECRETARIA

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

MANIZALES-CALDAS

(R)

Manizales, doce (12) de agosto del año dos mil veinte

El despacho agrega al expediente el anterior escrito allegado a través de correo electrónico por el apoderado de la parte demandada, dentro del presente proceso de INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD, en donde es demandante la señora GLORIA ALEYDA GONZÁLEZ ZAMORA, en contra del señor UBALDO AVENDAÑO NARVAEZ, mediante el cual solicita en síntesis que se realice una nueva prueba genética de ADN, esto dadas las dudas que posee el demandado frente a la paternidad de la menor MARÍA PAZ GONZÁLEZ ZAMORA.

Por encontrar procedente la anterior solicitud, el juzgado decreta la prueba de ADN para la demandante, el demandado y la menor MARÍA PAZ GONZÁLEZ ZAMORA. Líbrese oficio con destino al laboratorio clínico del HOSPITAL INFANTIL "RAFAEL HENAO TORO", solicitando informen al juzgado cuál es el costo de la prueba de ADN, y la cuenta de ahorros o corriente en la cual se le deben consignar los honorarios profesionales por la práctica de la prueba y si dicho laboratorio se encuentra certificado por la COMISIÓN DE ACREDITACIÓN Y VIGILANCIA que garantiza la eficiencia científica.

De tales datos se informará al interesado para que consigne los dineros correspondientes y aporte al despacho y al laboratorio la copia de la consignación para que allí procedan a realizar la prueba. Al laboratorio se le hace saber que en caso de que se encuentre certificado, y consignados los dineros será el juzgado quien fije fecha y hora para la toma de la muestra.

NOTIFÍQUESE



PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ

mgs

<p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA</p> <p>Notificado el anterior auto por Estado Nro____ Hoy _____ del mes de _____ del año 2020</p> <p>LESLIE VIVIAN CARDONA GÓMEZ Secretaria</p>
